

**ACTA NUM.21-2013**

**SESION ORDINARIA**

**13 DE JUNIO DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Trece (13) días del mes de Junio del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 3:20 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Ynti Eusebio Alburquerque, Rosaira Johanna Mercedes, Antonio Pol, Leonel Luciola Vittini, Belkys Altagracia Frías, Domingo Antonio Jiménez, José del Amparo Castro Quezada, Freddy Batías de León, María Eufracia Estévez, Luis Gómez Benzo y el Dr. Ángel Luis Zorrilla Jurídico Municipal en representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores: Hipólito Medina, Fátima Maribel Díaz (excusa esta fuera del país), y Nelly Altagracia Pilier con (excusa).

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión.

***El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:***

1.- INFORMES DEL PRESIDENTE RAMÓN A. GÓMEZ MEJIA.

2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.

3- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.

4- REMISION DE INFORME DEL SEÑOR LUIS R. VELEZ PEÑA, EN RELACION AL SOLAR NO. 105 DE LA PARCELA NO.264 DEL D.C. NO.6/1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAYACANES, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION DE 245 MTS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y QUE EN FECHA 29 DE ENERO DEL 2009, LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA AUTORIZO A ESTE AYUNTAMIENTO A PROCEDER AL COBRO DEL PRECIO FIJADO PREVIAMENTE Y ACEPTADO POR LA SALA CAPITULAR.

**ACTA NUM.21-2013**

**SESION ORDINARIA**

5.- PROYECTO DE REOLUCION PARA QUE SE PUEDA IMPARTIR CHARLAS DE EDUCACION VIAL EN LOS LICEOS, COLEGIOS Y A LA ASOCIACION DEL TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS (HECHA POR EL REGIDOR LUIS GOMEZ).

6.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO A MAESTROS MERITORIOS (HECHA POR LA REGIDORA BELKYS FRIAS).

7.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA QUE EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS ACTUE EN JUSTICIA EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA EGE HAINA Y PVDC, POR NO CUMPLIR LA RESOLUCION NO.03-2013(LA SOLICITUD HECHA POR EL REGIDOR MANUEL ARROYO).

8.- PROPUESTA DE RESOLUCION QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A ELABORAR UN INFORME SOBRE LA INSTALACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS (HECHA POR LOS REGIDORES VICTOR FERNANDEZ Y MANUEL ARROYO).

9.- SOLICITUD DE TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION DE FUTURA COMPRA DEL SOLAR NO.5 MANZANA 2/3 DEL D.C. NO.1, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO A. RICHIEZ NO. 4 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL EX-REGIDOR LUIS SIERRA. DICHO CONTRATO FIGURABA A NOMBRE DE LA SRA. CRISTINA ALTAGRACIA BENITEZ.

10.- SOLICITUD DE TRASPASO DE 28 PIES CUADRADO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO NUEVO QUE POSEIA EN ARRENDAMIENTO EL SR. RAFAEL DRUJUAN MARTINEZ CONFORME A CONTRATO, A FAVOR DEL EX-REGIDOR LUIS SIERRA MATEO Y DE SU ESPOSA ANA E. SIERRA.

11.- SOLICITUD DE COMPRA DE SOLAR DE 1100 MTS, UBICADO EN LA CALLE RAFAEL DELIGNE NO.65 EL CUAL TIENE ARRENDADO DESDE EL 6 DE AGOSTO DEL 1974 A FAVOR JUAN RYMER.

12- INFORME DE LA COMISION SOBRE LA SOLICITUD DE VENTA DE SOLAR A FAVOR DEL SR. MARTIN LEONARDO YUNQUE, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA 1-A PORCION L, DEL SECTOR DE VILLA MUNICIPAL, DE 11.10 MTS DE FRENTE Y 10.96 MTS DE LARGO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 210.MTS CUADRADOS.

**ACTA NUM.21-2013**

**SESION ORDINARIA**

13.- SOLICITUD DE APOYO PARA LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL DEL CLUB DE LEONES SAN PEDRO DE MACORIS, A SOLICITUD DE MIGUEL RAPOSO, MIGUEL RODRIGUEZ Y RUBEN DARIO DE LA CRUZ.

14.- INFORME DE COMISION DE LA APERTURA DE LA CALLE ENRIQUE A. VALDEZ (HECHA POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ).

15.- SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS REAL PUNTA PESCADORA DON TIN SOLICITANDO A NOMBRE DE LA COMUNIDAD HACERLE UNA ESTATUA O UNA PINTURA A ESA GLORIA DEL DEPORTE, ALADINO OLIVARES EN EL PLAY DE PUNTA PESCADORA.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez sometió; los que estén de acuerdo con la agenda para tratarse en el día de hoy, que levanten su mano. APROBADO.

***El Secretario indicó que el punto 1 es: INFORMES DEL PRESIDENTE RAMÓN AUGUSTO GÓMEZ.***

NO HUBO INFORMES

***El Secretario indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.***

NO HUBO INFORMES

***El Secretario indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

NO HUBO INFORMES

***El Secretario indicó que el punto 4 es: REMISION DE INFORME DEL SEÑOR LUIS R. VELEZ PEÑA, EN RELACION AL SOLAR NO. 105 DE LA PARCELA NO.264 DEL D.C. NO.6/1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAYACANES, PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION DE 245 MTS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y QUE EN FECHA 29 DE ENERO DEL 2009, LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA AUTORIZO A ESTE AYUNTAMIENTO A PROCEDER AL COBRO DEL PRECIO FIJADO PREVIAMENTE Y ACEPTADO POR LA SALA CAPITULAR.***

**ACTA NUM.21-2013**

**SESION ORDINARIA**

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó, la conformación de una Comisión integrada por los Regidores Luis Gomez Benzo, Blas Henríquez; conjuntamente con el Jurídico Dr. Ángel Luis Zorrilla y el Encargado de Catastro Dr. Lora, para que estudien el precio fijado por la tasación de la Liga Municipal del solar no.105 de la parcela no.264, del D/C no. 6/1 ubicado en Guayacanes a favor del Sr. Luis R. Vélez Peña en cuanto a la venta de dicho solar, y que en plazo de 10 días rindan un informe de los acuerdos arribados entre las partes al Concejo para los fines correspondientes.

***El Secretario indicó que el punto 5 es: PROYECTO DE REOLUCION PARA QUE SE PUEDA IMPARTIR CHARLAS DE EDUCACION VIAL EN LOS LICEOS, COLEGIOS Y A LA ASOCIACION DEL TRANSPORTE URBANO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS (HECHA POR EL REGIDOR LUIS GOMEZ).***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó, la conformación de una Comisión integrada; por el proponente del proyecto el Regidor Luis Gomez; conjuntamente con el Departamento de Educación Ciudadana, para que analicen a fondo el proyecto de resolución de charlas de educación vial, en los liceos, colegios y asociaciones transporte urbano de la ciudad y rindan un informe final al Concejo Municipal.

***El Secretario indicó que el punto 6 es: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO A MAESTROS MERITORIOS (HECHA POR LA REGIDORA BELKYS FRIAS).***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó, la Resolución Municipal No. 31-2013; que declarará Maestros y Maestras “Meritorios” a: Freddy Miller, Rafael Rosario Ogando, Ana De La Rosa, Jacinta Guerrero, Francisca Cabera, Mercedes Median, Clara Marian Roman, Ricardo Acosta, Leocadia Ramírez Stay, Ana María Sanchez, Altagracia Haydée Espinal; así como también la Resolución Municipal No. 34-2013; que declarará Ana Teresa Martínez Viuda Beltre, “Máxima Excelencia Magisterial “del Municipio de San Pedro de Macorís.

***El Secretario indicó que el punto 7 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA QUE EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS ACTUE EN JUSTICIA EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA EGE HAINA Y PVDC, POR NO CUMPLIR LA RESOLUCION NO.03-2013(LA SOLICITUD HECHA POR EL REGIDOR MANUEL ARROYO).***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó, que el Alcalde Municipal, el Departamento de Planeamiento Urbano y el Jurídico Municipal, rindan un informe en un plazo de 30 días; sobre el aspecto jurídico en el caso de las Compañías EGE Haina y PVDC, por no cumplir con la Resolución Municipal No. 03-2013; presentada por el Regidor Manuel Arroyo.

***El Secretario indicó que el punto 8 es: PROPUESTA DE RESOLUCION QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A ELABORAR UN INFORME SOBRE LA INSTALACION DE EXPENDIO DE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS (HECHA POR LOS REGIDORES VICTOR FERNANDEZ Y MANUEL ARROYO).***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal Num.35-20103; que autoriza al Departamento de Planeamiento Urbano por vía de la Administración Municipal a rendir un informe de todas las instalaciones de expendio de combustible dentro del Municipio de San Pedro de Macorís que no han sido aprobadas por el Concejo Municipal, en un plazo no más de 60 días; para que sea remitido dicho informe al Concejo Municipal para su evaluación y fines correspondientes.

***El Secretario indicó que el punto 9 es: SOLICITUD DE TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION DE FUTURA COMPRA DEL SOLAR NO.5 MANZANA 2/3 DEL D.C. NO.1, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO A. RICHIEZ NO. 4 DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL EX-REGIDOR LUIS SIERRA. DICHO CONTRATO FIGURABA A NOMBRE DE LA SRA. CRISTINA ALTAGRACIA BENITEZ.***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó; la conformación de una comisión integrada, por la Comisión de Catastro del Concejo Municipal; el Concejal Antonio Pol Emil (presidente), el Concejal José Amparo Castro (miembro), el Concejal Nelly Pilier (miembro); conjuntamente con el Jurídico Municipal y el Encargado de Catastro Municipal y rindan un informe en un plazo de 15 días, al Concejo sobre la solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento con opción de futura compra del solar no.5 manzana 2/3 del d.c no.1, ubicado en la calle Francisco A. Richiez no. 4 de esta ciudad, a favor del ex regidor Luis Sierra, dicho contrato figuraba a nombre de la Sra. Cristina Altagracia Benítez, para fines correspondientes.

***El Secretario indicó que el punto 10 es: SOLICITUD DE TRASPASO DE 28 PIES CUADRADO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO NUEVO QUE POSEIA EN ARRENDAMIENTO EL SR. RAFAEL DRUJUAN MARTINEZ CONFORME A CONTRATO, A FAVOR DEL EX-REGIDOR LUIS SIERRA MATEO Y DE SU ESPOSA ANA E. SIERRA.***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó; la conformación de una comisión integrada; por la Comisión de Catastro del Concejo Municipal; el Concejal Antonio Pol Emil (presidente), el Concejal José Amparo Castro (miembro), el Concejal Nelly Pilier (miembro); conjuntamente con el Jurídico Municipal y rindan un informe en un plazo de 15 días al Concejo sobre la solicitud de traspaso de 28 pies cuadrado de terreno en el Cementerio Nuevo a favor del ex regidor Luis Sierra Mateo y de su esposa Ana E. Sierra, que poseía en arrendamiento el Sr. Rafael Drujuan Martínez.

***El Secretario indicó que el punto 11 es: SOLICITUD DE COMPRA DE SOLAR DE 1100 MTS, UBICADO EN LA CALLE RAFAEL DELIGNE NO.65 EL CUAL TIENE ARRENDADO DESDE EL 6 DE AGOSTO DEL 1974 A FAVOR JUAN RAYMER.***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó; la conformación de una comisión integrada; por la Comisión de Catastro del Concejo Municipal; el Concejal Antonio Pol Emil (presidente), el Concejal José Amparo Castro (miembro), el Concejal Nelly Pilier (miembro); conjuntamente con el Jurídico Municipal y rindan un informe en un plazo de 15 días al Concejo sobre la solicitud de una nueva medición exacta del solar de 110 mts<sup>2</sup> ubicado en la calle Rafael Deligne no.65 arrendado a favor del Sr. Juan Raymer.

***El Secretario indicó que el punto 12 es: INFORME DE LA COMISION SOBRE LA SOLICITUD DE VENTA DE SOLAR A FAVOR DEL SR. MARTIN LEONARDO YUNQUE, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA 1-A PORCION L, DEL SECTOR DE VILLA MUNICIPAL, DE 11.10 MTS DE FRENTE Y 10.96 MTS DE LARGO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 210.MTS CUADRADOS.***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó; la venta del solar a favor del Sr. Martin Leonardo Yunque, ubicado dentro de la Parcela 1-A, porción "L", del Sector de Villa Municipal de 11.10 mts de frente y 10.96 mts de largo, con una extensión superficial de 210.6 mts<sup>2</sup>.

***El Secretario indicó que el punto 13 es: SOLICITUD DE APOYO PARA LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL DEL CLUB DE LEONES SAN PEDRO DE MACORIS, A SOLICITUD DE MIGUEL RAPOSO, MIGUEL RODRIGUEZ Y RUBEN DARIO DE LA CRUZ.***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó; la conformación de una comisión integrada; por la Comisión de Planeamiento Urbano y Planificación del Concejo Municipal; presidida por el Concejal Leonel Vittini (presidente), el Concejal Ramón Gomez (miembro), el Concejal Luis Gomez (miembro); conjuntamente con el Jurídico Municipal y rindan un informe sobre la reconstrucción del Parque Infantil del Club de Leones San Pedro de Macorís al Concejo Municipal para fines correspondientes.

***El Secretario indicó que el punto 14 es: INFORME DE COMISION DE LA APERTURA DE LA CALLE ENRIQUE A. VALDEZ (HECHA POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ).***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó, la Resolución Municipal No. 32-2013; que da apertura a un tramo de la calle Enrique A. Valdez. Propuesto por el Regidor Ramón Gomez.

***El Secretario indicó que el punto 15 es: SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS REAL PUNTA PESCADORA DON TIN, SOLICITANDO A NOMBRE DE LA COMUNIDAD HACERLE UNA ESTATUA O UNA PINTURA A ESA GLORIA DEL DEPORTE, ALADINO OLIVARES EN EL PLAY DE PUNTA PESCADORA.***

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó, la Resolución Municipal No. 33-2013; que ordena la construcción de una Estatua o una Pintura en vida del Sr. Aladino Olivares “Gloria del Deporte Macorisano”, en el mismo Play de Punta Pescadora que lleva su nombre.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 6:11 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

**DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA**  
Presidente Concejo de Regidores  
RGM/AVS.josg

**SR.ANGEL VALERA DE LOS SANTOS**  
Secretario Concejo de Regidores